
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.998

Viernes 9 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1973905

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno Regional de Aysén

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 603, de 9 junio 2021, prohibió circulación vehículos que indica en condiciones que señala, por ejecución obra "Conservación Red Primaria de Aguas Lluvias, Región de Aysén Año 2021, Coyhaique", y autorizó a empresa constructora RECFI E.I.R.L. para realizar siguientes intervenciones en vía pública:

- corte de total en proceso de demolición y reposición pavimento de calle Los Arrayanes intersección Los Coigües desde el día 14-06-2021 al 28-06-2021.
- corte parcial de calle Los Coigües entre Ignacio Serrano y Los Arrayanes desde el día 01-07-2021 al 01-08-2021.
- corte de total en proceso de demolición y reposición de pavimento de calle Ignacio Serrano intersección Los Coigües desde el día 16-06-2021 al 30-06-2021.
- corte de total en proceso de demolición y reposición de pavimento de calle Las Tranqueras intersección Coirón desde el día 14-06-2021 al 14-07-2021.
- corte de total en proceso de demolición y reposición de pavimento de calle Las Alambradas intersección Las Tropillas desde el día 14-06-2021 al 14-07-2021.
- corte parcial media calzada alternada de calle Lillo intersección Coirón desde el día 21-06-2021 al 21-07-2021.
- ocupación media calzada calle Los Coigües entre Las Tepas y Los Arrayanes; calle Los Coigües intersección Ignacio Serrano; calle Ignacio Serrano intersección Los Coigües; calle Las Tranqueras intersección Coirón; calle Las Alambradas intersección Las Tropillas; y calle Lillo intersección Coirón, para trabajos en colectores de aguas lluvia.- Margarita Ossa Rojas, Intendente, Ejecutivo Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica.

CVE 1973905

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
